

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE:
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES “REGINA PACIS” (DIEGEP 4689)
ESPACIO CURRICULAR: Pintura
CURSO: Formación básica “A”
CICLO LECTIVO: 2025
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 4,5 Hs/cát. (3 módulos)
PROFESOR: Javier Andrés Alonso

1. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

- Realizar un diagnóstico inicial del grupo para determinar los saberes previos, intereses y expectativas para el año lectivo.
- Establecer la secuencia de contenidos y procedimientos de acuerdo al grupo.
- Coordinar y acompañar el proceso de la práctica y conceptualización del hacer pictórico.
- Evaluar el proceso y los logros alcanzados.
- Dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la Pintura
- Contribuir a la reflexión sobre la práctica artística.

2. FUNDAMENTACIÓN

Entendiendo a la pintura como una actividad artística basado en un conocimiento pragmático, esta posibilita desarrollar los sentidos, la percepción en general, la concepción estética, la imaginación y la creatividad como capacidad de comunicar. Formar desde el arte, es promover ciertas cualidades humanas como el desarrollo de la sensibilidad, el impulso a investigar, experimentar, expresar y transformar. Esta primera etapa posibilita un primer acercamiento al hecho pictórico adquiriendo conocimiento y herramientas para poder proyectar y definir el perfil de la carrera.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Conceptualizar gradual y progresivamente los elementos del lenguaje pictórico.
- Reconocer y analizar los elementos del código, los modos de organización y el conocimiento de materiales, soportes y herramientas propios de la producción visual avanzando hacia el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales.
- Apropriarse de los sistemas de representación que les permitan a los alumnos concretar imágenes como búsqueda de un signo propio para comunicarse, como así también decodificar las imágenes producidas por otros.

4. PROPÓSITO DEL DOCENTE:

- Adquirir la práctica como una disciplina para alcanzar el conocimiento y la utilización del oficio.

- Destacar la importancia del estudio y análisis de las unidades visuales propias del lenguaje para estructurar la imagen compositiva para comunicar, propiciando la búsqueda de una estética personal.
- Despertar el interés del lenguaje a través de las experiencias realizadas en el taller.
- Estimular la experimentación e investigación a través de la materia, herramientas y soportes.
- Concebir la imagen como discurso, portadora de significados y, por lo tanto, susceptible de múltiples interpretaciones.

5. ENCUADRE METODOLÓGICO

La metodología de trabajo se basa en la experimentación con diferentes materiales, herramientas, bases y soportes, de acuerdo a la técnica y concepto a desarrollar para propiciar la generación de un campo perceptivo más complejo y en la estimulación de la observación, percepción y análisis individual y colectivo a través de diversos enfoques a partir de naturalezas muertas, paisaje y artistas que influyeran la experiencia estética de los estudiantes para promover la identidad propia y dominar su universo simbólico.

6. RECURSOS

Se utilizarán como recursos soportes teóricos como insumos para la práctica en la especificidad, que aportarán al debate de los conceptos que se analizarán durante el año. Imágenes de artistas para ejemplificar ejercicios y conceptos transmitidos en cada clase. Salidas fuera de la institución como disparador para nuevas prácticas individuales y colectivas que propiciarán el desarrollo de proyectos para sintetizar el trabajo del año.

7. CONTENIDOS

UNIDAD 1

La producción pictórica como configuración de factores formales, tonales y espaciales.

Concepto de percepción
Percepción visual
Modos de aplicación de la materia pictórica.
Monocromía.
Valores tonales.
Claves de valor.
Pasajes y contrastes.

UNIDAD 2

Las variaciones del color: organización cuantitativa y cualitativa, contrastes y analogías de valor, temperatura y saturación.

Percepción del Color.
Primarios, secundarios y sus derivados.
Dimensiones del color.
Contrastes de color.
Color local.
Análogos.

Complementarios.
Modelado y modulado.

UNIDAD 3

Composición.

Concepto de estructura compositiva.
Concepto de Armonía.
Concepto de Equilibrio.
Espacio pictórico.
Indicadores de profundidad.
Figuración y abstracción.

UNIDAD 4

Proyecto de investigación.

Presentación de un concepto a investigar.
Proyección y metodología del trabajo colectivo.
Distribución de tareas individuales.
Elección del soporte para su posterior desarrollo con la coordinación del docente en cada uno de los pasos.

8. BIBLIOGRAFÍA

Argerami, O. (1968). *Psicología de la creación Artística*. Buenos Aires, Argentina: Columba.
Aumont, J. (1992). *La Imagen*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
Camnitzer, L. (2008). *Didáctica de la Liberación – Arte conceptualista Latinoamericano*. Montevideo, Uruguay: HUM.
Carey, J. (2007). *¿Para qué sirven las artes?* Buenos Aires, Argentina: Debate.
Colombres, A. (2007). *Sobre la cultura y el arte popular*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del sol.
Hess, W. (1988). *Documentos para la comprensión del arte moderno*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
López Chuhurra, O. (1971). *Estética de los elementos plásticos*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Colección Labor.
Marchan-Fiz, S. (1986). *Del arte objetual al arte de concepto. Epilogo sobre la sensibilidad “posmoderna”*. Madrid, España: Akal.
Matisse, H. (1972). *Reflexiones sobre el arte*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
Osborne, R.; Sturgis, D.; Turner, N. (2008). *Estética, teoría y filosofía del arte para principiantes*. Buenos Aires, Argentina: Era naciente.

9. PRESUPUESTO DE TIEMPO

El ciclo lectivo se divide en dos cuatrimestres:

Primera etapa: Se realizará una introducción a la percepción visual desde la práctica pictórica de acuerdo al desarrollo de los contenidos.

Segunda etapa: Se trabajará el afianzamiento del manejo de los elementos constitutivos del lenguaje a través de la producción de un proyecto colectivo de acuerdo al desarrollo de los contenidos y la investigación individual y grupal de los estudiantes.

10. EVALUACIÓN

La acreditación de la materia será según lo dispuesto en el Régimen Académico Marco Jurisdiccional (RES 4196/24). Habrá dos cuatrimestres con dos instancias de evaluación de cada uno. La asignatura taller se acredita por promoción directa en los casos de que la nota final sea mayor o igual a 7 puntos y la asistencia de 80% cuatrimestral. Quienes no alcancen esas condiciones, deberán recurrar.

La evaluación es indisociable de la práctica de enseñanza y el aprendizaje del estudiante y a su vez es una herramienta de conocimiento mutuo entre docente y estudiante como proceso complejo y constante de reflexión y análisis crítico, que permite una posterior toma de decisiones con el objeto de producir transformaciones en el proceso educativo. Como construcción epistemológica y didáctica está sujeta a decisiones que remiten al plano ideológico, como práctica social, carácter valorativo, subjetivo, parcial e incompleto y agregando que no puede ser solo un momento determinado para saber cuánto se ha aprendido o si el estudiante se acercó al “conocimiento correcto”.

Por lo tanto, se evaluará durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje cómo se va logrando la construcción de conocimiento particular y colectivo a partir de diferentes instancias prácticas, teóricas, análisis de textos y debate.

Esta no se enfocará solo en los enfoques expresivos y lúdicos de la producción ya que de esta manera se privilegiaría un hacer en sí mismo y no respondería al aprendizaje de algún contenido específico. Una valoración siempre positiva de los trabajos por temor a frustrar su expresividad traería como consecuencia que, en lugar de considerar el compromiso, el trabajo esforzado y la investigación, el eje central de la evaluación lo terminan conformando los saberes adquiridos por fuera del marco institucional o las supuestas condiciones naturales.

Sí se tendrán en cuenta los conocimientos con los que los estudiantes ingresan a la situación de enseñanza, los saberes que ponen en juego durante el desarrollo de las clases, y los problemas que resuelven en el transcurso de la misma. Esta indagación posibilitará evaluar qué fue lo que aprendieron.

También este espacio trabajará la evaluación colectiva como punto de partida de una auto evaluación en el desarrollo de la poética personal como proyecto particular, también sin escindir la reflexión y comprensión de las razones de su aprobación o desaprobación. Este proceso se podrá dar mediante experimentaciones alternativas de producción con proyectos particulares, pero también grupales (con roles diferenciados y claramente asignados).

FIRMA DEL TITULAR